

# **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**



Compañía de Seguros, S.A.

**AÑO 2021**

# CONTENIDO

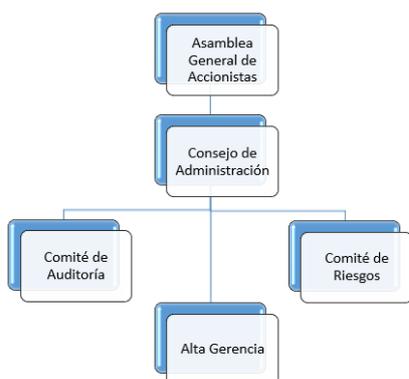
• <b>Informe de Gobierno Corporativo</b> .....	2
○ Antecedentes .....	2
○ Gobernabilidad .....	2
• <b>Básicos del Negocio</b> .....	3
○ Visión .....	3
○ Misión .....	3
○ Atributos .....	3
○ Valores .....	3
• <b>Estructura de Gobierno</b> .....	4
○ Asamblea General de Accionistas .....	4
○ Consejo de Administración .....	4
○ Miembros del Consejo de Administración .....	4
○ Reglamento Interno del Consejo de Administración .....	5
○ Reuniones del Consejo de Administración .....	5
○ Alta Gerencia .....	6
○ Miembros de la Alta Gerencia .....	6
• <b>Comités de Apoyo</b> .....	7
○ Comité de Auditoría .....	7
○ Miembros del Comité de Auditoría .....	7
○ Reglamento del Comité de Auditoría .....	7
○ Reuniones del Comité de Auditoría .....	7
○ Comité de Riesgos .....	8
○ Miembros del Comité de Riesgos .....	8
○ Reglamento del Comité de Riesgos .....	8
○ Reuniones del Comité de Riesgos .....	8
• <b>Políticas Principales de Gobierno Corporativo</b> .....	9
○ Manual de Gobierno Corporativo .....	9
○ Política Conflictos de Interés .....	9
○ Política de Perfiles de Administración .....	9
○ Política de Control y Revelación de Operaciones Vinculadas .....	9
• <b>Administración Integral de Riesgos</b> .....	10
○ Políticas y Metodologías .....	10
○ Modelo de las 3 Líneas de Defensa .....	11
○ Estructura Organizacional .....	13
○ Riesgos Gestionados .....	13
○ Objetivos y Resultados Alcanzados .....	14
○ Divulgación .....	14
○ Aprobación .....	14

## ANTECEDENTES

Desde sus orígenes ASSA Compañía de Seguros, S.A. estableció como prioridad la observancia de las regulaciones locales, por lo cual y tomando como referencia la Resolución JM-3-2018 “Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras” se emite el siguiente **“Informe Anual de Gobierno Corporativo”** sobre la gestión comprendida en el período de enero a diciembre del año 2021, mismo que de acuerdo al reglamento referido anteriormente, debe ser aprobado por el Consejo de Administración para ser enviado posteriormente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala a más tardar el treinta y uno (31) de marzo del año siguiente al que está referido y publicado en el sitio web a más tardar cinco (5) días después de ser enviado a dicha Superintendencia.



## GOBERNABILIDAD



Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo de la Compañía son:

- Asamblea General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comités de apoyo
- Alta Gerencia



## VISIÓN

Lo que queremos ser  
ASSA para toda la vida

## MISIÓN

¿Por qué existimos?

- Garantizamos tranquilidad a nuestros clientes y corredores, sirviéndolos de forma oportuna, consistente y transparente.
- Desarrollamos nuestro recurso humano y mantenemos herramientas tecnológicas actualizadas.
- Cumplimos nuestras promesas y brindamos óptimos retornos sobre la inversión.

## ATRIBUTOS

Cualidad o característica propia de ASSA  
Es un símbolo que sirve para reconocer  
quiénes somos



Es ágil, responsable



Cuida de los



Vive un liderazgo

## VALORES

Son principios que nos permiten  
orientar nuestro compromiso

- Coraje
- Íntegro
- Diligente
- Equitativo
- Equipo

## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el máximo órgano conformado por los accionistas de la Compañía. Se celebra la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social. Las Asambleas Extraordinarias pueden convocarse en cualquier tiempo.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración está integrado por siete miembros quienes tienen a su cargo, entre otras funciones, velar por un adecuado Gobierno Corporativo y porque se implemente y mantenga en funcionamiento el sistema de Control Interno de la Compañía.

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Ricardo Roberto Cohen Schildknecht**  
Presidente

**Eduardo José Fábrega Alemán**  
Vicepresidente

**Martha Marina Passarelli S. de Toriello**  
Secretaria

**Karen Ivett Dueñas Domínguez**  
Vocal encargado de Tesorería

**Benigno Amado Castillero Caballero**  
Vocal

**Ian Carlos Van Horde Van Der Dijs**  
Vocal

**Raúl Neftalí Cortez Rabe**  
Vocal (Director Externo)



## REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Reglamento interno del Consejo de Administración de la Compañía, tiene por finalidad regular el funcionamiento, responsabilidades y obligaciones del Consejo de Administración, desarrollando en forma expresa su propósito, funcionamiento, responsabilidades, atribuciones, composición, impedimentos, entre otros.

## REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para desempeñar de manera eficaz sus funciones y cumplir con sus deberes y atribuciones, el Consejo de Administración llevó a cabo las reuniones de acuerdo con el calendario establecido dejando constancia de todos los temas tratados en las actas respectivas:

<b>Fecha de la Reunión</b>	<b>No. De Acta</b>
19 de Enero de 2021	CA-121
02 de febrero de 2021	CA-122
17 de Marzo de 2021	CA-123
15 de Abril de 2021	CA-124
19 de Mayo de 2021	CA-125
21 de Junio de 2021	CA-126
23 de Julio de 2021	CA-127
18 de Agosto de 2021	CA-128
14 de Septiembre de 2021	CA-129
19 de Octubre de 2021	CA-130
18 de Noviembre de 2021	CA-131
20 de Diciembre de 2021	CA-132

## ALTA GERENCIA

Está integrada por el Gerente General y los Funcionarios que lo acompañan en la toma de decisiones y ejecución de las operaciones que impactan de modo decisivo la gestión de la Compañía.



## MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA

<b>Pablo Miguel de la Hoya Summers</b> Vicepresidente de Negocios Internacionales – Guatemala y Honduras	<b>Elmar Guillermo Estrada Samayoa</b> Gerente Técnico de Ramos Generales
<b>Martha Marina Passarelli Sandhof de Toriello</b> Gerente General	<b>Jennifer Braham de González</b> Director Técnico de Ramos Personales
<b>Wilber Humberto Barrios y Barrios</b> Director Comercial Negocios Internacionales	<b>Juan Luis Alvarez Santos</b> Gerente Financiero GUA y Planificación Financiera para la Oficina Corporativa
<b>Isis Barinia Santisteban Ruiz</b> Gerente Comercial	<b>Julissa Eleonora González López</b> Gerente de Capital Humano GUA y Desarrollo Organizacional para la Oficina Corporativa
<b>Alba Lorena Estrada Barrera</b> Gerente de Canales No Tradicionales y Mercadeo	<b>Juan Carlos Velásquez Rivera</b> Gerente de Reclamos

# COMITÉS DE APOYO



## COMITÉ DE AUDITORÍA

Órgano que se fundamenta en los criterios de independencia, objetividad y consulta, a fin de mejorar las operaciones de la Compañía, supervisando el cumplimiento de los procesos de Gestión de Riesgo y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), así como su mejoramiento continuo, brindando un enfoque sistemático y disciplinado.

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

**Ricardo Roberto Cohen Schildknecht**  
Presidente

**Eduardo José Fábrega Alemán**  
Vicepresidente

**Ingrid Aracely Callejas Ordoñez**  
Secretaria

**Benigno Amado Castellero Caballero**  
Otro miembro

**Pablo Miguel de la Hoya Summers**  
Otro miembro

**Juan Luis Alvarez Santos**  
Miembro Enlace

El Comité podrá solicitar la asistencia de auditores externos o cualquier persona que estime necesario.

### REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

EL Comité de Auditoría cuenta con un Reglamento Interno, en el que se establece la definición, propósito y conformación de sus miembros, así como sus facultades y funcionamiento.

### REUNIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Durante el año 2021 el Comité llevó a cabo cuatro reuniones ordinarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento interno, dejando constancia de los temas tratados en las Actas respectivas.

Fecha de la Reunión	No. De Acta
23 de Marzo de 2021	No.6
22 de Julio de 2021	No.7
28 de Septiembre de 2021	No.8
17 de Noviembre de 2021	No.9

# COMITÉS DE APOYO

## COMITÉ DE RIESGOS



Está a cargo de la Dirección de la Administración Integral de Riesgos, quien debe encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las Políticas, Procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

Los miembros de este Comité son independientes de las unidades comerciales, con el fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de funciones y asignación de responsabilidades

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS

**Ricardo Roberto Cohen Schildknecht**  
Presidente

**Eduardo José Fábrega Alemán**  
Vicepresidente

**Kristhel Frinné Zenteno Barrera**  
Secretaria

**Benigno Amado Castillero Caballero**  
Otro miembro

**Salvador Morales Flint**  
Miembro Enlace

El Comité podrá solicitar o conceder cortesía de sala a cualquier empleado de la empresa si consideran que contribuirán con información relevante.

### REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE RIESGOS

En este reglamento se establece la definición, propósito y conformación de los miembros del Comité de Riesgos, así como sus facultades y funcionamiento.

### REUNIONES DEL COMITÉ DE RIESGOS

Durante el año 2021 el comité llevó a cabo cuatro reuniones ordinarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento interno, dejando constancia de los temas tratados en las Actas respectivas.

Fecha de la Reunión	No. De Acta
23 de Marzo de 2021	01-2021
22 de Julio de 2021	02-2021
28 de Septiembre de 2021	03-2021
17 de Noviembre de 2021	04-2021

ASSA Compañía de Seguros, S.A. cuenta con un compendio de Políticas internas que regulan las relaciones entre los accionistas, Consejo de Administración, Gerentes y otros Grupos de Interés, para asegurar un adecuado Gobierno Corporativo, en concordancia con la estrategia de negocio, siendo las principales las siguientes:

## MANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Manual de Gobierno Corporativo de la Compañía, fue actualizado en el año 2021, aprobado por el Consejo de Administración, en Acta No. CA-127. Dicho Manual ha sido divulgado a los distintos niveles de la organización, con la finalidad de que todo el personal conozca los objetivos de este y la incidencia en sus labores diarias.

## POLÍTICA CONFLICTOS DE INTERÉS

Dentro de esta Política se incluye la obligación de los Accionistas, Miembros del Consejo, Gerente General, Funcionarios y demás empleados de informar sobre cualquier situación que pueda originar un conflicto de interés.



## POLÍTICA PERFILES DE ADMINISTRACIÓN

Esta Política tiene como objetivo de documentar los lineamientos sobre perfiles, planes de relevo, esquemas de remuneración, evaluaciones de calidad de solvencia y procesos sancionatorios que rigen para los líderes estratégicos de la Compañía.

## POLÍTICA DE CONTROL Y REVELACIÓN DE OPERACIONES VINCULADAS

El objetivo de esta Política es establecer y regular el procedimiento aplicable para la aprobación, control y revelación de aquellas transacciones que ASSA Compañía de Seguros, S.A. realice con personas vinculadas para transparentar la equidad de las operaciones con el mercado.

La Estrategia Integral de Riesgos forma parte de las macro iniciativas de la Planeación Estratégica de la Compañía, la cual tiene como objetivo desarrollar un marco para la gestión Integral de riesgos y marco de control, alineado a la estrategia, Gobierno Corporativo, cumplimiento normativo y plan de continuidad del negocio.



Por lo anterior los esfuerzos se han encaminado en propiciar una cultura de riesgos en todos los niveles de la Compañía, la cual consiste en buenas prácticas, valores, creencias, actitudes y conocimientos que permiten a la Compañía identificar y mitigar riesgos que puedan afectar el rendimiento de esta, la ejecución de su estrategia y el logro de sus objetivos.

## POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS

A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo de Administración ha aprobado las siguientes Políticas y Metodologías que forman parte de la Administración Integral de Riesgos de la Compañía:

<b>Política / Metodología</b>
Política Global de Gestión Integral de Riesgo
Políticas Globales para la Gestión de Riesgo Operativo
Metodología Global para la Evaluación de Riesgo Operativo
Metodología Global para la Evaluación de Riesgos Tecnológicos
Metodología Global para la Recopilación de Datos de Pérdida
Política Global de Gestión de Riesgo de Crédito
Política Global de Gestión de Riesgo de Mercado

Cada una de ellas se difundió en la Compañía, de forma que su contenido y objetivos fueran comprendidos por todo el personal, identificando cuál es el rol de cada uno en la Gestión de Riesgos en la Compañía, dentro del Modelo de las Tres Líneas de Defensa.

## MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

### PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Compuesta por las Unidades Administrativas y de Negocios, dueña y gestora de los procesos, sus riesgos y sus controles. Es responsable de identificar, gestionar los riesgos, diseñando e implementando controles efectivos dentro de sus procesos.

**Propietarios de Riesgos:** Son los responsables de cada una de las Unidades Operativas y de Negocios. Analizan de forma continua todos los procesos, productos y servicios relacionados con sus Áreas para identificar los riesgos relevantes que afecten el cumplimiento de los objetivos.

**Gestores de Riesgos:** Un Gestor de Riesgo es un rol que se asigna a colaboradores dentro de las áreas de la organización, en adición a las funciones propias de su cargo el cual funge como enlace entre las áreas y la Unidad de Riesgo.

**Personal Operativo:** Son todos los demás miembros de la organización dentro de las Unidades de Negocio y Administrativas. De ellos se espera que conozcan los riesgos inherentes a las funciones que ejecutan y los controles internos implementados para su mitigación y que se mantengan alertas para identificar cualquier situación potencial de riesgo y la comuniquen de inmediato a sus supervisores.



## MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

### SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

**Riesgos y Cumplimiento:** Apoyan a la Primera Línea en la identificación, medición y monitoreo de sus riesgos y controles. Con la Tercera línea de Defensa, comparten información y coordinan esfuerzos relacionados con la administración del riesgo, evaluación de controles y la gobernanza.



### TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

La Tercera línea de defensa corresponde a la función de **Auditoría Interna**, la cual es considerada una función de control independiente. Como responsable de la evaluación y seguimiento permanente del Sistema de Control Interno, debe proveer aseguramiento sobre la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno, evaluando la gestión de las dos primeras líneas de defensa.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Como parte de una sana organización que contribuya al fortalecimiento de la gestión en la Administración de Riesgos, la Compañía cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos la cual reporta al Consejo de Administración y se apoya con el Comité de Riesgos:



\* Extracto de la Estructura Organizacional de ASSA Guatemala.

## RIESGOS GESTIONADOS

En concordancia con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Administración Integral de Riesgos JM-105-2020, ASSA Compañía de Seguros, clasifica y gestiona los riesgos en las siguientes Categorías:

- Riesgos Estratégicos
- Riesgos Financieros
  - Riesgo de Mercado
  - Riesgo de Crédito
  - Riesgo de Liquidez
  - Riesgo Contraparte
- Riesgos de Legal y Cumplimiento
- Riesgo Operacional (incluye Riesgo Tecnológico)
- Riesgo Técnicos (Riesgo de Suscripción)

## OBJETIVOS Y RESULTADOS ALCANZADOS

- Propiciar una Cultura de Riesgos en todos los niveles de la Compañía, la cual consiste en buenas prácticas, valores, creencias, actitudes y conocimientos que permiten a la Compañía identificar y mitigar riesgos que puedan afectar el rendimiento de esta, la ejecución de su estrategia y el logro de sus objetivos
- Implementación de Políticas, Metodologías y sistemas para la Administración Integral de Riesgos.
- Gestión de Riesgos a través de un ciclo continuo de 4 fases:
  - *Identificación*
  - *Medición*
  - *Gestión y Control*
  - *Presentación de Informes.*
- Capacitación continua en materia de Gestión de Riesgos.
- Avance en la implementación de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Administración Integral de Riesgos JM-105-2020.

## DIVULGACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en la Resolución JM-3-2018 “Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras” el contenido del presente informe se dará a conocer a través de su publicación en la página Web de la Compañía.

## APROBACIÓN

El presente informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración según consta en Acta No. CA-134 de Fecha 16 de Febrero de 2022.